

efectos económicos de la fecha de su posesión en el destino, a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de los números de Registro de Personal que se les asigna en la correspondiente relación de funcionarios y destinos adjudicados:

A14EN000535 D.^a María Rosario Pie Giménez.—Huesca.
 A14EN000536 D.^a María Gasalla Domínguez.—Lugo.
 A14EN000537 D. Remigio Sáez Soler.—Albacete.
 A14EN000538 D. Francisco Reyero Riaño.—León.
 A14EN000539 D.^a Josefa Bohigas Gavilanes.—Badajoz.
 A14EN000540 D.^a Teresa Florit Bargallo.—Cuenca.
 A14EN000541 D.^a María Montes Rodríguez.—La Coruña.

Segundo.—Los citados Inspectores se posesionarán de sus destinos en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de su nombramiento, con efectos económicos de aquel en que tenga lugar tal posesión, cesando con fecha inmediatamente anterior a la misma en el Magisterio Nacional Primario, Cuerpo en el que serán declarados en situación de excedencia voluntaria clase a), previa petición de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 13 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Lengua y Literatura españolas».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña Mercedes Serrano Montes, procedente del Instituto masculino de Cuenca, a la primera plaza del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Doña María de la Concepción Rodríguez Lende, procedente del Instituto masculino de Zamora, a la plaza segunda del de Madrid «Emperatriz María de Austria».

Doña María Victoria Moreno Márquez, procedente del Instituto masculino de Lugo, a la primera plaza del Instituto femenino de Pontevedra.

Doña Lucía Castro Nieto, procedente del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo, a la plaza del de Porriño.

Doña María del Pilar Aparici Llanas, procedente de la Sección delegada de Manises, dependiente del Instituto masculino de Valencia, a la plaza del de Sabadell-Tarrasa.

Don Fernando Durán Grande, procedente del Instituto femenino de Córdoba a la primera plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Eulalia Sánchez Dueñas, procedente del Instituto femenino de Burgos, a la segunda plaza del Instituto femenino de Valladolid.

Doña Francisca Urquía García-Junco, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto femenino de Vigo.

Don Ricardo Velilla Barquero, procedente del Instituto de Ubeda, a la segunda plaza del Instituto femenino de Vitoria.

Doña María Antonia Merino García, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real, a la plaza de la Sección delegada Santamarca, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Victorino Polo García, procedente de la Sección delegada de Alcantarilla, dependiente del Instituto masculino de Murcia, a la plaza de la Sección delegada masculina del mismo Instituto de la capital.

Doña Consuelo Serra Ivorra, procedente de la Sección delegada de Bollullos Par del Condado, dependiente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza, masculina, dependiente del Instituto «Goya», de la misma capital.

Doña Ana María Orta Sopera, procedente de la Sección delegada de Loja, dependiente del Instituto femenino de Granada, a la plaza de la Sección delegada, femenina, de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Se declaran desiertas las plazas de los siguientes Institutos: primera del femenino de Badajoz, primera del de Orihuela y segunda del masculino de San Sebastián.

3.º Los Profesores que en virtud de este concurso cambian de destino deberán tomar posesión del que por la presente Resolución se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso, salvo aquellos que proceden de la situación de excedencia voluntaria, quienes habrán de realizar dicho acto posesorio dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a partir de la comunicación oficial de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso convocado entre Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Latín».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña María Luisa Perdomo Sosa, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto de Calatayud.
 Don Nicolás Hernando García, procedente de la Sección delegada de Aguilar de la Frontera, a la plaza del Instituto de Eibar.

Don Emiliano Herráez Pérez, procedente del Instituto de Santa Cruz de la Palma, a la plaza del de Elda-Petrel.

Doña María Eugenia del Castillo y Cos-Gayón, procedente de la Sección delegada de Cuevas de Almanzora, a la plaza del Instituto de Guadalajara.

Don José Antonio Tous Benítez, procedente de la Sección delegada masculina de Guecho, a la plaza del Instituto de Orihuela.

Don Ladislao Silva Martín, procedente de la Sección delegada de Torrepacheco, a la plaza del Instituto de Sabadell-Tarrasa.

Don Rafael Navarro Acuña, procedente del Instituto femenino de Córdoba, a la plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Alicia Rodero Rodríguez, procedente del Instituto de Mérida, a la Sección delegada de Avila, dependiente del Instituto de la misma capital.

Don Eusebio Mínguez Galán, procedente de la Sección delegada de Alquerías, a la Sección delegada de Cornellá, dependiente del Instituto «Jaime Balmes» de Barcelona.

Doña Concepción Prieto Carrasco, procedente del Instituto de Alcalá de Henares, a la Sección delegada «Santa Brígida», de Madrid, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don José Antonio Villaceros Juzgado, procedente de la Sección delegada de Santomera, a la plaza de la Sección delegada masculina de Murcia, dependiente del Instituto masculino de la misma capital.

Don Manuel Anguita Bueno, procedente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada «Nervión», de Sevilla, dependiente del Instituto «Murillo», de dicha capital.

Doña Presentación Campos Pérez, procedente del Instituto masculino de San Sebastián, a la plaza de la Sección delegada femenina «Isabel de Villena», de Valencia, dependiente del Instituto femenino de la capital.

Doña Olimpia Arocena Torres, procedente del Instituto de Sagunto, a la plaza de la Sección delegada masculina de Valencia «Juan de Garay», dependiente del Instituto masculino de la capital «Luis Vives».

Don José Torrén de Béjar, procedente del Instituto de Logroño, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza (femenina), dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Los Profesores que por la presente Resolución cambian de destino deberán tomar posesión de los que se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso.

La señora Perdomo Sosa, en situación de excedencia voluntaria, habrá de tomarla en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la comunicación oficial de su destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 20 de mayo de 1967.—El Director general, por delegación. Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media, convocados por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1967) fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizando el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de Matemáticas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se indica a los Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media relacionados a continuación:

Don Víctor de la Nuez Caballero, procedente del Instituto femenino de Las Palmas, a la segunda plaza del de Alcalá de Henares.

Don José Iribarne Gaus, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza primera del Instituto masculino de Alicante.

Doña Felisa Pérez Recio, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto femenino de Ciudad Real.

Don José María Ortiz de Lanzagorta Suárez, procedente del Instituto masculino de Burgos, a la primera plaza del de Guadalupe.

Doña María Luisa Siegrist Fernández, procedente del Instituto de Talavera de la Reina, a la segunda plaza del de Madrid «Calderón de la Barca».

Don José Navarro Moreno procedente del Instituto de Toledo, a la segunda plaza de de Madrid «San Isidro».

Don Juan José Franco Almagro, procedente de la Sección delegada de Molina de Segura, a la segunda plaza del Instituto masculino de Murcia.

Don Jesús Alonso de la Lama, procedente del Instituto masculino de Pontevedra, a la primera plaza del de Porriño.

Doña Laura Grau Fabregat, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto Sabadell-Tarrasa.

Doña Prudencia Bárcena Terán, procedente del Instituto «San Isidor», de Sevilla, a la primera plaza del femenino de Valencia.

Don Ismael González Roldán, procedente del Instituto femenino de Cuenca, a la Sección delegada de Hellín, dependiente del Instituto femenino de Albacete.

Don Manuel Atienza del Río, procedente de Alcalá de Henares, a la Sección delegada de «Santamarca», femenina, de Madrid, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo» de esta capital.

Don Jaime García Legaz procedente de la Sección delegada de Alcantarilla, a la plaza de la Sección delegada femenina de la capital, dependiente del Instituto «Saavedra Fajardo».

Don Ramón García Rojas, procedente del Instituto de La Laguna, a la plaza de la Sección delegada de Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Instituto de la misma capital.

Don Gregorio Bernardo González, procedente del Instituto de Alcoy, a la plaza de la Sección delegada «Isabel de Villena», masculina, de Valencia, dependiente del Instituto masculino de dicha capital.

Don José Bardisa Santacreu, procedente del Instituto de Requena, a la plaza de la Sección delegada «Juan de Garay», femenina, de Valencia, dependiente del Instituto femenino de la capital.

2.º Los Profesores que cambian de destino en virtud de este concurso se posesionarán de los que por la presente Resolución se les confiere, entre los días 1 de julio y 1 de octubre del mismo año en curso.

Los que proceden de la situación de excedencia voluntaria realizarán dicho acto administrativo en el plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha de comunicación oficial de su nombramiento.

3.º Se declaran desiertas las siguientes plazas convocadas y que no han sido cubiertas: segunda del Instituto femenino de Cuenca, segunda del de Elda-Petrel, primera del de Orihuela,

primera del de Villarreal de los Infantes, segunda del femenino de Vitoria y la de la Sección delegada de Oñate dependiente del Instituto masculino de San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Director general. P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 26 de abril de 1967 por la que se acepta la renuncia al cargo de Rector de la Universidad Laboral de Tarragona de don Tomás Pascual Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Vistas las circunstancias alegadas por el interesado y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, de don Tomás Pascual Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Promoción Social.

ORDEN de 16 de mayo de 1967 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Tarragona a don Fernando Martínez Bretón.

Ilmos. Sres.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales y de acuerdo con el de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Tarragona a don Fernando Martínez Bretón.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de mayo de 1967 por la que se dispone el cese de un Consejero de la Junta de Energía Nuclear y el nombramiento de uno nuevo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del Decreto 2165/1964, de 23 de julio, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado precepto,

Este Ministerio, a propuesta del de Hacienda, ha tenido a bien:

Disponer el cese del Consejero de la Junta de Energía Nuclear representante en el Ministerio de Hacienda, don José Ramón Herrero Fontana, a quien se agradecen los servicios prestados.

Nombrar Consejero de la Junta de Energía Nuclear, representante del Ministerio de Hacienda, a don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana, Director general de Presupuestos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1967.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Energía Nuclear.